



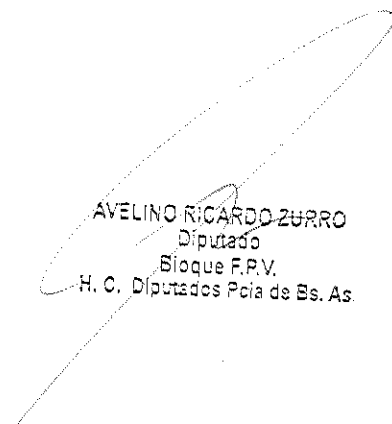
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA:**

De Interés Legislativo el 50º aniversario del Hogar de Ancianos Arnaldo Inchauspe de la Ciudad de Pehuajó, a cumplirse el 7 de julio del año 2017.

  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque F.P.V.  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El Hogar de Ancianos Arnaldo Inchauspe de la Ciudad de Pehuajó cumple el 7 de julio de 2017, 50 años de una histórica y destacada función social dentro de la comunidad.

Margarita Inchauspe -quien poseía campos en la región-, decidió comprar y donar terrenos para la construcción de un Hogar.

La idea surgió al constatar la carencia de no gozar de un lugar donde poder vivir en las condiciones que requiere la edad que, fundamentalmente tenían los hombres de campo al finalizar su etapa de vida laboral -sobre todo los que no habían formado familia-.

Es por ello que -gracias a la iniciativa de Margarita-, entre 1965 y 1966 se efectuó una donación de cuatro hectáreas y una importante suma de dinero al Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires con el fin de edificar una institución donde las personas sin recursos estuvieran protegidos y a su vez, poder brindarles el acceso a distintos espacios verdes -a los que estaban habituados-.

La inauguración de la institución se efectuó el 7 de julio de 1967, bajo el nombre del hermano de uno de los donantes: Arnaldo Inchauspe.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

En dicho momento, administrativamente dependía del Ministerio de Acción Social bonaerense, pero en el año 1979 fue descentralizado quedando bajo la tutela de la Municipalidad de Pehuajó, de quien depende en la actualidad.

Con una cuidada estructura, la construcción original -de estilo colonial- fue sufriendo cambios importantes.

Con el fin de satisfacer las necesidades que fueron surgiendo, se edificó un sector de lavaderos, depósitos y talleres de costura, un espacio para ancianos con discapacidad -dos habitaciones con tres camas cada una y baños-, un lugar especial para matrimonios -tres departamentos que constan de habitación, sala de estar y baño-, un consultorio médico, un pequeño comedor, una sala y consultorio podológico y de kinesiología. Asimismo, al pasar los años también se fue parqueizando y rodeando el hogar de jardines.

Actualmente el establecimiento está emplazado en dos manzanas, entre las calles Labardén, Castellanos, González del Solar y Piedra Buena.

El hogar funciona desde hace décadas brindando una significativa e invaluable atención a los adultos mayores que por distintos motivos, no pueden vivir con sus familiares o en sus viviendas sin alguien que los ayude.

En un primer momento, se alojaban ancianos de toda la región. Luego se estableció que solo pueden residir personas que tengan domicilio en el Partido de Pehuajó.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Recurren a dicha institución pública personas a partir de los 65 años de edad, en busca del bienestar y todas las comodidades que posee un ambiente acondicionado para tal fin.

La decisión no es fácil para quienes dejan sus casas y sufren una pérdida de independencia considerable en su rutina diaria. Sin embargo en el Hogar Inchauspe se brinda cuidado, supervisión, compañía y diferentes actividades recreativas.

En dicha línea es que los ingresantes se adaptan al nuevo hogar, donde hacen fuertes lazos de amistad en un contexto cálido, afectuoso, y coordinado por personal especializado en la noble tarea que cumplen con mucha dedicación, respeto y ternura.

Previo a una pronta expansión, el Hogar cuenta con una capacidad de 60 camas, de las cuales 48 son independientes, es decir abuelos con movilidad propia o que suelen presentar alguna discapacidad menor. Y 12 camas totalmente dependientes. A su vez, hay tres departamentos para matrimonios.

La idea del Hogar es integrar a los adultos mayores a la vida cotidiana de la comunidad, mientras ejercen sus derechos y se relacionan con autonomía, más allá de algunos bastones, sillas de ruedas y andadores que suelen utilizar para desplazarse.

Existe una permanente asistencia de los profesionales médicos que los controlan periódicamente para lograr que lleven una calidad de vida satisfactoria, que incluye terapia física ocupacional para mejorar sus habilidades.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Es importante resaltar el constante amor y la colaboración de los familiares, amigos y de la población en general que se acerca para visitarlos y comentarles los acontecimientos pasados y actuales que identifican sus vidas.

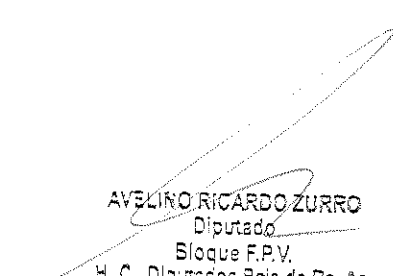
Asimismo, se realizan numerosas actividades dentro y fuera del establecimiento. Además también posee un gimnasio muy bien equipado donde se realiza educación física y se desarrollan diversos entretenimientos colectivos.

El dedicado esfuerzo de la tarea diaria en el Hogar lo llevan adelante 32 trabajadores de planta permanente, a los que se suman dos profesionales que efectúan talleres - de artes plásticas y bijouterie- y una kinesióloga.

Las razones expuestas son motivo más que suficiente para solidarizarse y acercarse a esta institución que desde hace cinco décadas presta un invaluable servicio a la comunidad pehuajense.

En este 50º aniversario el Hogar tendrá un importante acontecimiento relacionado al engrandecimiento del edificio, con la construcción de una nueva ala -que sumará otras 18 camas- ubicada a la izquierda de la tradicional edificación. La flamante ampliación -ejecutada con fondos municipales- quedaría inaugurada al momento de los festejos por el cincuentenario.

Por todas las razones expuestas es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque F.P.V.  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.